



ACTA No. 001-2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA MUNICIPAL DE SALINAS, DEL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DEL 2023.

Hoy día domingo catorce de mayo del año dos mil veintitrés, en la explanada del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipal de Salinas, siendo las diecisiete horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ingeniero Dennis Xavier Córdova Secaira, en calidad de Alcalde del Cantón Salinas, y contando con la presencia de los señores Concejales: Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, Sr. Javier Molina Palacios, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, Ing. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano y Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, actuando como Secretaria AD-HOC la Ab. Geovanna Sugey Bolla Acosta, con la finalidad de tratar el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM Y CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO A CARGO DEL ALCALDE ELECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRIMER INCISO DEL ARTÍCULO 317 DEL COOTAD Y EL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA.
2. ELECCIÓN DE LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 317 DEL COOTAD.
3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, QUE ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, "DESIGNAR, DE FUERA DE SU SENO, AL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO, DE LA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA", LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS PERSONAS PRESENTADAS AL MOMENTO DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Realiza una breve introducción el señor Alcalde, indicando que de conformidad al procedimiento parlamentario y hasta nombrar el/la Secretario/a General del GAD Municipal de Salinas, se permite designar como Secretaria Ad-hoc, a la Abogada Geovanna Sugey Bolla Acosta, por tal razón le concede la palabra para que proceda a desarrollar el orden del día establecido para esta Sesión Inaugural, luego de lo cual procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva y al orden del día, para lo cual el señor alcalde solicita por parte de la Secretaria proceda a constatar el quórum.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del concejo municipal, por esta razón contamos con el quórum correspondiente para poder continuar.

El señor Alcalde toma la palabra una vez que se ha tomado el quórum reglamentario; procede a comunicar que posesiona legalmente y constitucionalmente el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado para el periodo dos mil veintitrés al dos mil veintisiete.

SEGUNDO: ELECCIÓN DE LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 317 DEL COOTAD.



GAD Municipal de **Salinas**

El señor Alcalde manifiesta que ha sido leído el segundo punto del orden del día, queda a criterio de algún Concejal que quiera elevar a moción, luego de lo cual el Concejal Mauricio Xavier Ponce Cartwright, toma la palabra y lanza la moción para que ocupe el cargo de Vicealcalde a la señora Concejal Susana Lilian Sotomayor Baquerizo como candidata a Vicealcalde del Cantón Salinas, moción respaldada por el señor Concejal Rommel Rivera Márquez, ante lo cual el señor Alcalde considerando que la moción tiene el apoyo correspondiente, califica la misma para que proceda con la elección por parte de Secretaría, quedando los resultados de la siguiente manera: Señor Alcalde vota por la moción presentada, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias vota por la moción, Sr. Javier Molina Palacios vota por la moción, Ing. César Iván Pinoargote Rovello Buenas tardes. A todos los amigos del Cantón Salinas, qué grato es para mí ver a tantos amigos, hermanos, conocidos que hoy depositan en nosotros esta fe y esta confianza en este nuevo periodo que estamos iniciando. Comencemos bien, comencemos bien, decía mi abuelito. Hoy es el momento de comenzar a trabajar por el renacer peninsular desde el GAD municipal del Cantón Salinas. Debemos trabajar por el verdadero renacer desde la presidencia de la junta parroquial. Ese renacer que vamos a lograr juntos con el alcalde Dennis Córdova, con cada uno de nuestros compañeros concejales y con cada uno de los funcionarios que van a formar parte del GAD municipal. Pero ese renacer no lo vamos a lograr con dádivas, con regalos, con fiestas. No lo vamos a lograr con parquecitos o con obras de maquillaje. Ese renacer debemos lograrlo con verdaderos proyectos de desarrollo. Debemos lograrlo con inversión en la seguridad, con inversión en el sector pesquero, con inversión en infraestructura turística que atraiga más inversión de otras partes del país y del mundo. Debemos ir más allá de las palabras, que a veces solo pintan pajaritos en el aire. Debemos poner los pies sobre la tierra. Debemos reconocer que para volver a ser un balneario turístico internacional, debemos hoy competir con nuestros hermanos de la Ruta del Spondylus. Debemos hoy competir con nuestros hermanos de Manta. Debemos hoy competir con nuestros hermanos de Playas. Debemos hoy competir con muchos balnearios de otros países del mundo. Ese renacer lo vamos a lograr solo en equipo. Y para eso debemos con equipo de trabajo plantearnos metas claras, prácticas y como en la ingeniería con resultados medibles en el tiempo. Debemos ser soñadores, debemos ser innovadores tanto para las ordenanzas como para las obras que se construyen en nuestro Cantón. Esos sueños, esas metas y esos anhelos deben venir acompañados de acciones. Hoy, como funcionarios de nuestro Cantón Salinas debemos estar contentos, pero debemos reconocer que nuestros puestos de trabajo son solo pasajeros. Estamos aquí en un puesto momentáneo. Nuestros puestos no nos pertenecen. Por eso cada vez que recibamos un hermano del Cantón Salinas cada vez que recibamos un hermano de Anconcito y de José Luis Tamayo, debemos recordar que somos servidores públicos. Pero servidores para servir, para ayudar. Y no le estamos haciendo un favor a nuestra ciudadanía sino que esa es nuestra obligación, nuestra responsabilidad y nuestro deber. Hoy es el Día de las Madres y quiero agradecer a mi mamá por ser la fundadora de nuestro movimiento político que nació como Renacer Peninsular. Una militante muy activa en nuestra organización que nos acompañó durante muchos años y que hoy se encuentra viviendo su propia lucha, su propio desafío, la lucha del cáncer. Pero aun así con cáncer, mi mamá se mantiene optimista, con fe, con esperanza, siempre presente con cada uno de sus consejos. Por eso hoy les quiero decir que debemos recordar en cada acción y eso se lo digo a nuestros compañeros concejales, directores, funcionarios del GAD, en cada acción, en cada decisión, recordar a nuestros abuelos, recordar a nuestros padres y madres peninsulares que seguramente nos estarán mirando desde el cielo o tal vez desde el mar, con el sol y con el atardecer en el horizonte diciéndonos, comencemos bien. Mi voto a favor de la mayoría, Ing. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, es el proponente de la moción compañeros concejales mi voto es a favor de Susana Sotomayor, Sr. Rommel Rivera Márquez, vota a favor de la moción, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, Señor alcalde, compañeros concejales, comunidad en general, conociendo ya la historia del Cantón Salinas, de José Luis Tamayo, está cerca del desarrollo de nuestro cantón. Hemos arrimado el hombro y estamos sacando adelante nuestro cantón. Aquí estamos, hombres y mujeres valiosas, para arrimar el hombro conjuntamente con usted. Por eso mi voto por la compañera Susana Sotomayor, quien lo conozco de cerca y sé que ella va a cumplir un rol



importante después del alcalde. Muchas gracias, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo Muy buenas tardes.

El voto es a favor de la moción del Concejal Mauricio Ponce Cartwright. De esta manera con siete votos a favor el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, por mayoría de votos RESUELVE: Elegir a la señora Concejal Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo como Vicealcaldesa del GAD Municipal de Salinas.

TERCERO: DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, QUE ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, “DESIGNAR, DE FUERA DE SU SENO, AL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO, DE LA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA”, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS PERSONAS PRESENTADAS AL MOMENTO DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra solicitando por parte de Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, ante lo cual la señora Secretaria procede a dar lectura al oficio, me permito leer el oficio que presenta el señor alcalde, Ingeniero Dennis Córdova Secaira. “Salinas 14 de mayo del 2023, señores miembros del consejo municipal de Salinas, ciudad de mis consideraciones, de conformidad con los artículos 57, literal P y 317 inciso segundo del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD. Pongo a disposición de ustedes la siguiente terna. De cuyos nombres se deberá elegir al secretario o secretaria del consejo municipal. En primer punto está el abogado Enzo Olimpo Navia Cedeño. Segundo, Gema Lilibeth Zambrano Cedeño y tercero, David Roberto Avellán Tamayo, luego de lo cual el señor Alcalde interviene manifestando lo siguiente: “Señores Concejales una vez que se ha dado de lectura al oficio y cada uno de ustedes tiene en su poder los currículum de los tres abogados en mención, solicito, se sirva a mocionar para definir el secretario general, ante lo cual la señora Concejal Susana Lilian Sotomayor Baquerizo mociona para ocupar el cargo de Secretario Municipal del GAD de Salinas al Abogado Enzo Olimpo Navia Cedeño, ante lo cual el señor Alcalde toma la palabra y solicita por parte de Secretaría se proceda con la votación respectiva, quedando los resultados de la siguiente manera: Señor Alcalde Ing. Dennis Córdova Secaira, vota a favor de la moción, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, Muchísimas gracias. Estimado señor alcalde, antes de consignar mi voto quiero aprovechar esta situación especial para principalmente saludar al pueblo soberano del cantón Salinas y manifestar mi sincero agradecimiento por la confianza depositada en este nuevo cuerpo edilicio, pero además extender un saludo fraterno a aquellas madres que el día de hoy nos acompañan en este día especial porque es del Día de la Madre. Además, señor Alcalde, de ratificar el compromiso de trabajo en beneficio de la comunidad salinense, además de instar a los compañeros ediles a continuar trabajando como lo vimos en la ocasión anterior, sin que existan mayorías ni minorías, a trabajar en beneficio del pueblo de Salinas, de mejorar su calidad de vida, de llegar con la atención que necesitan adultos mayores, mujeres, niños. Hoy, comunidad salinense, me permito dar gracias por esta oportunidad, pero además públicamente, establecer un compromiso claro de trabajo, en beneficio de la comunidad del cantón Salinas, en que existan mejoras, en que se realice la preservación de la obra pública ya realizada, pero además que todos los proyectos que encaminemos sean precisamente para beneficiar a la clase más vulnerable de este importante sector del país. Lo hemos hablado, es importante trabajar en temas de turismo y esperamos efectivamente en su momento a través del Concejo poder impulsar todos los proyectos que sean necesarios y apoyar además todos los proyectos que vayan encaminados en beneficio de la ciudad y todo su desarrollo. Manifestar además a todos ustedes que es el compromiso de esta ciudadana salinense, nativa salinense que hoy se muestra con orgullo, con un orgullo sano de decir soy de Salinas, pero de además decirles estamos completamente comprometidos con esta ciudad hermosa del Pacífico Sur. Estamos completamente comprometidos con ustedes, hombres, mujeres, niños,



adultos mayores. Es el momento de continuar. Hoy por hoy el Concejo Cantonal se combina entre la juventud y obviamente la experiencia. Hoy por hoy contamos con una Vicealcaldesa que ya con la experiencia en el Concejo Cantonal puede ayudarnos y puede ser también guía en la importante toma de decisiones a beneficio de nuestra ciudad. Estimados conciudadanos, hoy me permito además darle gracias a Dios por esta importantísima oportunidad de representar a mi pueblo, a mi Salinas, a la mujer joven y trabajadora de Salinas, pero además de ratificar, señor Alcalde que el compromiso claro es trabajar en beneficio de toda nuestra ciudad. Mi voto a favor del secretario en Enzo Navia. El señor Concejal Señor Javier Molina Palacios. Buenas tardes conciudadanos. Señor alcalde, Dennis Córdova felicitaciones, éxitos, y que Dios bendiga a usted y a todo este Consejo Cantonal. Mi querida Susana, amigos de la adolescencia y de la eterna juventud, compañeros concejales, compañero de fórmula César Pinoargote, cómo no hacer agradecido con Dios que por segunda oportunidad, por segunda vez me da la oportunidad de servir a mi cantón, Javier Molina no es improvisado, y cuando habla mira la cara y mira los ojos, porque aquí hay transparencia. E invito a usted, señor alcalde, y a todos los concejales, y a todos los funcionarios públicos que tenemos que conjugar el código de ética en esta administración. No puede existir, discúlpeme, me equivoqué, o errores de buena fe, como dicen los que sabemos. El que no conjuga el código de ética tiene que salir de sus funciones. Y quiero llevar a la memoria y recordarles lo que expresó ese gran líder africano-americano Martin Luther King, que fue asesinado cobardemente. Los seres humanos hemos aprendido a volar como los pájaros, hemos aprendido a nadar como los peces, pero no hemos aprendido lo más sencillo y lo más valioso, que es vivir juntos como hermanos. Invito a este Consejo Cantonal a formar una mayoría consolidada, donde no exista ni la trínca ni la troncha, no hay el sobreprecio, y que todos votemos siempre por el bienestar y el desarrollo del Cantón Salinas. Me conocen, me tienen a la orden, no he defraudado ni defraudaré. Represento a la familia Molina Palacios y siempre estaré para compartir los mejores días junto a nuestro alcalde, a nuestros concejales, y mi lealtad eterna para usted, señor alcalde. Conozco a la familia Secaira en los años 60, en los años 70, en los años 80, en los años 90. Eran los Czarnisky los Rays de todo el Cantón Salinas. Después vinieron los comisariatos, después vinieron los supermaxis, los tutis, pero ellos fueron el motor económico del Cantón Salinas. Somos gente de trabajo, somos gente de emprendedores, y vamos a sacar adelante al Cantón Salinas, porque con Javier Molina, Salinas sí camina. Mi voto a favor, Ing. César Iván Pinoargote Rovello vota a favor de la mayoría, Ing. Mauricio Javier Ponce Cartwright, vota a favor de la mayoría también, Sr. Rommel Rivera Márquez, vota a favor de la mayoría, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, vota a favor de la mayoría, Tecnóloga Susana Lilian Sotomayor Baquerizo. Bueno, yo quiero aprovechar. Son muchos años de trabajo en la política, y sí quiero agradecer el apoyo al alcalde por la moción, por el apoyo a nuestros queridos concejales, y el apoyo a toda la comunidad por permitirme nuevamente ser electa y ahora sí, su vicealcaldesa. Les juro que estoy emocionadísima. Bueno, es un trabajo duro que vamos a tener. Sabemos que dentro de nuestro recorrido y nuestras actividades vamos a tener tropiezos. Pero ahí está la comunidad para que sean ustedes parte de esa enmienda que nosotros podemos estarnos equivocando. Lo que nosotros sí queremos es que ustedes y todos en conjunto trabajen con nosotros. Necesitamos el apoyo de la comunidad, necesitamos el apoyo de la empresa privada, porque una sola persona no hace esta maravilla. Así que tenemos que trabajar en conjunto para poder transformar a Salinas como queremos verlo. Así que muchísimas gracias por este apoyo y no quería dejar pasar tampoco esta oportunidad para agradecer a mis padres. Mis padres que hace cuatro años como concejal estuvieron presentes y me acompañaron en una actividad como esta. Ahora, como es ley de la vida, ya no están. Pero tengan presente Jorge e Isabel que aquí está su hija que ha dejado el nombre en alto de la familia Sotomayor Baquerizo. Yo sé que ellos desde arriba me están bendiciendo y me van a dar todas las contestaciones oportunas y todas las decisiones que nosotros tenemos que tomar en bien de la comunidad. Muchísimas gracias a toda la comunidad por permitirme nuevamente estar como concejal. Muchísimas gracias a este consejo, al alcalde y a los concejales. Y por supuesto, muchísimas gracias a Dios por bendecirme y darme la sabiduría para tomar la mejor decisión. Yo siempre tengo una frase, que el tiempo y el plan de Dios son perfectos. Muchísimas gracias, Salinas. Mi voto por la moción presentada, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas por mayoría



absoluta de votos RESUELVE: Elegir al Abogado Enzo Olimpo Navia Cedeño como Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, de conformidad con lo previsto en los artículos 57 letra p) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Luego lo cual el señor Alcalde solicita a la Secretaría que constante si hay algún otro punto en el orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc indica al Señor Alcalde que se han agotado todos los puntos previstos en el orden del día. En este momento interviene el señor Ingeniero Dennis Xavier Córdova Secaira, Alcalde del cantón Salinas, Antes de proceder a la clausura de esta sesión inaugural, me permito dar el discurso de orden. Caminante, son tus huellas el camino y nada más. Caminante, no hay camino, se hace camino al andar. Y al volver la vista atrás, se ve la senda y el camino al final. Se hace camino al andar. Y al volver la vista atrás, se ve la senda que nunca se ha de pisar. Caminante, no hay camino sin estelas en el mar. Comparto esta frase de Antonio Machado porque quiero pedirles en este mi primer discurso oficial como alcalde legalmente posesionado que dejemos atrás lo malo, que dejemos atrás aquellas promesas incumplidas y que desde este momento empieza a quedar atrás la imagen de una ciudad con basura, con vías principales en mal estado. Una ciudad que con las lluvias inunda y que se ha estancado en el turismo, producción, desarrollo y seguridad. Quiero pedirles que tengamos presente que hoy, 14 de mayo del 2023, Salinas empezará a escribir una nueva historia en sus páginas indelebiles. Quiero dar las gracias a Dios por el altísimo honor de dirigirme a ustedes en calidad de alcalde de este bello cantón. Estoy seguro, y ustedes también lo estarán, que los designios de la vida y los mandatos en nuestro creador nos llevan a tomar decisiones importantes, no solo para los que los toman, sino principalmente para todos aquellos que forman parte de ese propósito, que en este caso son todos ustedes hermanos de Salinas y de sus parroquias. Quiero formalmente dedicar mis palabras a una persona que físicamente ya no está a mi lado. A mi abuelo Obre se caerá. Un hombre pre claro, honesto y bueno, pero sobre todo fue una persona solidaria que brindó su aporte, su trabajo y su vida al desarrollo de nuestra ciudad. También mi gratitud eterna a la mujer que Dios me puso como madre. Este logro también es tuyo de mi padre, de mi abuela, mis hermanos y de mi familia. Y así también para una persona muy especial en mi vida para ti, Michelita. Esta intención es indudablemente iniciar con pie firme un cambio drástico en beneficio de un cantón que ha esperado por muchos años una transformación positiva, que evidencia los pregones del buen vivir. Salinas no solo merece un trabajo lleno de optimismo, generosidad, ejecutividad y practicidad, sino también que estos ejercicios se complementen con elevadas dosis de honestidad y entrega total con una labor mancomunada, anteponiendo siempre el beneficio colectivo a los intereses particulares. Hoy en nuestra sesión inaugural hemos decidido hacerlo en este lugar, cobijado de identidad y de historia. La ciudadanía salinense anhelan fervientemente regresar a su casa. Hubieron protervas intenciones de derrumbar este edificio para pretender construir uno nuevo en nueve millones de dólares. Sin embargo, la voluntad popular reflejada con una votación histórica el 5 de febrero nos otorgó la potestad para poder derrotar y derrumbar la ambición desmedida de utilizar recursos del pueblo a última hora. Recuperar nuestra casa sin poner en riesgo a los usuarios de esta edificación una segunda oportunidad porque tiene un gran valor arquitectónico y es que nosotros creemos en la historia y en la tradición, no deben ser sacrificadas en pos de una modernidad, sino que deben ser valoradas y preservadas como parte de nuestra identidad. Salinas merece que su municipio se convierta en el principal eje de desarrollo territorial con una entidad burocratizada, monótona y sin objetivos concretos. Ese es mi compromiso y estoy seguro que también el de nuestros hermanos concejales que me acompañan hoy en esta titánica labor, cambiar la decaída imagen de una ciudad soñolienta por una urbe moderna, optimizada, encaminada por las vías del progreso y desarrollo. La ciudadanía no espera algo menos de nosotros, la ciudadanía espera de manera impaciente que los cambios se generen a partir de hoy porque Salinas no puede esperar un minuto más ante tanta desazón. No podemos permitirnos tratar con incuria las necesidades básicas de nuestra población, no podemos alentarnos a calentar puestos sin escuchar los clamores ciudadanos y resolverlos con celeridad y transparencia. Es una representación popular cuando nuestras gestiones han sido poco efectivas o si fundamento en la carencia del colectivo que pide angustiada que la basura no siga incrementándose ni que el olvido acribille los anhelos de una calle faltada. No es justo que mientras unos pocos estemos en la comunidad del despacho la



mayoría se debate en la desesperación Señoras y señores, nuestro cometido a partir de hoy se orienta a mejorar ostentablemente lo poco que nos queda y que por la gracia de Dios aún lo conservamos, que es nuestra interesa, dignidad y sobre todo el amor por nuestro pueblo. Salinas tiene ahora una representatividad que se enlista a un servicio continuo de puertas abiertas, de atención prioritaria Salinas ya no puede seguir viviendo de pajaritos en el aire. Salinas merece ser tratada con el mayor de los respetos que nadie pretenda menoscabar las aspiraciones de un pueblo libre y democrático cuyo único pecado ha sido creer en falsas promesas de profetas desubicados y enajenados que solo han visto la cantidad de su bolsillo y no la calidad ni la calidez del amor. Si todos compartimos este pensamiento no puede haber dudas que después del ejercicio administrativo podamos entregar un resultado altamente positivo y que nuestro balneario retome como siempre debió ser el primer atractivo turístico del Ecuador y de la costa del Pacífico. La situación es difícil pero no es imposible. Sabemos perfectamente cuáles son nuestras limitaciones, pero mientras estamos en este momento y a la comunidad de nuestro lado nada nos va a faltar. Es conocido que con nuestros hermanos cantones padecemos debilidades similares como la falta de planificación conjunta o la ejecución de obras de beneficio provincial, pero por nuestra parte debemos seguir insistiendo como el turismo como una de las principales fortalezas que nos diferencia de los otros hermanos cantones. La Salinas desde hoy toma la posta turística por una elemental situación. Tenemos todas las condiciones naturales para lograr posicionarnos con este objetivo. Las obras que vamos a ejecutar por cuenta propia o por convenios apuntan a fortalecernos en el campo de la industria sin chimenea, tal como lo han hecho otros cantones de la faja costera ecuatoriana. Pero también debo acotar que el turismo debemos complementar con planificación en conjunto con los actores locales y el orden territorial como elemento decisivo de esta planificación. Ya basta de alegorías patéticas y que nuestras playas sirvan de lecho para el caos, la alternaría publicitaria y el usufructo económico de unos cuantos en perjuicio del interés de la ciudadanía. En este campo espero que el gobierno central nos brinde el tiempo de implementación que sea necesaria] para alcanzar estos objetivos y los mismos se suscriben a la dotación del agua potable, alcantarillado, sanitario, calles asfaltadas, aceras y bordillos. Pero ojo, no es solo embellecer el malecón de la ciudad, si no es la dotación elemental y básica para los sectores de Salinas. En el caso de sectores urbanos de la cabecera cantonal y de las parroquias de la ciudad, no será efectuar un conjunto de obras con la prefectura, la cual ya viene trabajando en ello. Ha existido insinuaciones de sectores que lamentablemente no se han podido cristalizar por la falta de confianza hacia el gobierno actual. Pero de manera convencida les afirmo que esta situación desde hoy cambia. Eso sí, las aportaciones que jueguen un factor de viabilidad en el desarrollo de toda la ciudad son muy particulares. Por nuestra parte, como aporte directo a la municipalidad, nos comprometemos a ejercer todo lo que en derecho nos corresponda para aplicar las normativas y ordenanzas cumpliendo cabalmente en este orden planificado y no armando tarimas de vergüenzas que desdican de la buena voluntad de nuestro pueblo salinense. En nuestro plan de acción hemos previsto la revisión inmediata de los catastros municipales, no con la intención de incrementar obligaciones tributarias, sino con la finalidad de que los mismos se ajusten a la realidad del territorio. Es conocido para todos que un buen catastro municipal es la principal garantía para que los organismos crediticios nos faciliten los recursos necesarios y que el contribuyente vea de vuelta en obras las consignaciones que entregan anualmente en las ventanillas. Con este efecto estoy disponiendo en la jefatura de nos garantice a todos que sus predios sean realmente sus predios y que no haya discordancia en escrituras o contratos de arriendo. La inversión que se genera en este campo tenga la plena seguridad que no es un gasto sino un dinero invertido que en muy poco tiempo dará resultados alentadores para el colectivo ciudadano y para la administración. Que la jefatura de catastro evalúe impida el abuso de la tramitación o la letanía del informe y por el contrario esta dependencia se convierta en un verdadero aliado administrativo de la alcaldía poniendo énfasis en la gestión que debe aportar el registro de la propiedad en estas labores tal como lo señala la Constitución de la República. Salinas, sus sectores urbanos parroquiales y barriales a más de la cooperación con los gobiernos parroquiales rurales deberán ajustarse a las normas de equidad, compromiso, obligación y trabajo como principio rector de las acciones administrativas. No es justo que todo el peso de las tributaciones ejerza necesariamente sobre los sectores más vulnerables de



nuestra población. La equidad como principio normativo nos iguala con las proporciones de cada caso y nos compromete al aporte en conjunto de la pronta solución de los problemas que aquejan a la ciudad. En el área de obras públicas municipales se efectuará un inventario de talla de todas las obras efectuadas y de las que queden en pie, así como un informe pormenorizado del estado actual del taller municipal y sus maquinarias y todo el parque automotor de propiedad de la institución. Además estoy requiriendo a la unidad de talento humano, se me explique la situación del sindicato de obreros, operarios, servidores y demás y demás funcionarios del departamento de obras públicas, pues no es mi intención afectar la estabilidad laboral de aquellos que se aportan con su trabajo el engranaje de la municipalidad. Vamos a iniciar trabajo de reconfiguración de vías para beneficio de la ciudad, así como a partir de la presente fecha se anuncia un trabajo mancomunado y organizado para la recolección de factura de basura que empezó el día de hoy a las 7 de la mañana. Problema lacerante que no ha sido posible resolver en las anteriores administraciones, pero para estos logros tanto por la reconfiguración de vías como la recolección de basura necesitamos de manera urgente el apoyo incondicional de la ciudadanía para que los sistemas de recolección que ya hayamos organizado sean efectivos en cada sector barrial. La implementación de sistemas de alcantarillado en sectores donde no cuenten con este sistema, así como la efectiva dotación de agua también es competencia directa de la municipalidad. Lo que será a través de la empresa AGUAPEN, propiedad partícipe y proporcional de la municipalidad de Salinas. En lo que tiene que ver con la dotación de alumbrado público es competencia directa del gobierno central. Insistiremos de manera frontal para que CNEL cumpla con sus obligaciones y que esta empresa pública estatal se convierta en un aliado estratégico del desarrollo turístico, social y económico de Salinas. Si ya existe un compromiso previo del Presidente de la República, es obvio que CNEL está en la prioridad obligación de acatar el llamado. La implementación de áreas deportivas y de esparcimiento también está dentro de nuestras prioridades, para lo cual tenemos previsto la cooperación articulada con las entidades competentes. Es decir, queremos cubrir varios frentes, pero no únicamente con nuestra presencia, la cual no tendría ni lógica ni fundamento, sino por lo contrario, compartiendo obligaciones y compromisos con las entidades por mandato de ley. Es importante indicar que el proceso de transición solicitado no tuvo la acogida esperada, no habiendo obtenido información relevante para hacer una programación adecuada, debiendo lastimosamente esperar hasta el día de hoy para conocer la situación real de la municipalidad, por lo que tan pronto tengamos el detalle pormenorizado y emitiremos un informe a la colectividad de la situación actual real y que la situación legal, financiera y laboral que asumimos nuestra administración. Debo indicarle a los servidores y servidoras que laboran en las dependencias municipales que nuestro objetivo no es atropellar procedimientos, ni mucho menos, pues yo soy fiel convencido del derecho ajeno, cuanto más si se trata de compañeros de trabajo, pero este convencimiento no me impide que se apliquen evaluaciones pertinentes señaladas en la ley orgánica del servicio público, observando siempre las garantías del debido proceso para laborar con el personal estrictamente necesario y que tengan funciones específicas. Con este antecedente les pido de forma contundente que apoyen de manera decidida las labores que estamos emprendiendo, pues su trabajo es de mucha importancia en el devenir de las propuestas de desarrollo, no obstante de aquello si hay personas que no se quieran acoger a las disposiciones, las puertas de la municipalidad están abiertas para que podamos contar con otros servidores que sí estarán prestos a darnos su aporte profesional. Los únicos cambios de personal que estoy autorizando el día de hoy serán las jefaturas y direcciones departamentales, con reconocidos profesionales de la localidad considero que la administración municipal tiene gestiones más vitales que aquellas que tengan que ver con conflictos laborales. Hemos venido a la alcaldía a trabajar por el desarrollo de Salinas y no a convertirnos en una agencia de empleos, los servidores que ingresen a laborar en la administración municipal ante las necesidades y requerimientos son aquellas que aprueben los requisitos de admisión regulados por la LOSEP y otras leyes. Con la dirección financiera la sección de contabilidad, rentas y tesorería también se implementará un sistema informático digitalizado para saber de manera inmediata el buen uso de los recursos económicos de la comunidad, la emisión de títulos de crédito, su cobro recaudación es garantía de que los pagos tendrán una finalidad de servicio y no de lucro. En esta administración no se permite ni se permitirá la tramitación de los servicios por parte de personas



ajenas a las mismas, por lo que se les pide a los servidores públicos el cuidado respectivo ante estos incidentes. La propuesta de la alcaldía es que lo antes posible todo el sistema informático financiero esté completamente renovado. Las COIMAS para el pago de acreencias o cualquier otra forma de atentar con la integridad del contribuyente están completamente prohibidas y las sanciones serán drásticas en el marco de la ley, lo señalado en las normas de la Contraloría General del Estado y la Fiscalía General. La intención evidencia que nuestra administración cambia en su imagen interna y esta renovación se replique en el accionar externo, aunque muchos lo consideran una muletilla, yo lo aplico como una realidad. La municipalidad debe ser la casa del pueblo y su accionar debe ser transparente. En la Dirección de Justicia y Vigilancia recae una responsabilidad suprema, puesto que las comisarias municipales deberán regular la aplicación de ordenanzas respectivas, especialmente cuando se trate de ocupación de vía pública y control de construcciones. Este departamento deberá ahora sí aplicar justicia y estar vigilante de las que las normas se cumplan y de que las inspecciones que se realicen delaten la realidad observada y no una mentira fáctica, especialmente en una labor tan delicada como el control de construcciones, que ahora deberá estar enlazada digitalmente con catástrofes y no enlazado directamente con el bolsillo de ciertos funcionarios, que por suerte para la colectividad ya no estarán en nuestras dependencias. La Dirección de Higiene Ambiental se cambia ahora por Dirección de Salubridad, dirigida a un elemento técnico quien deberá liderar los procesos de saneamiento ambiental y las inspecciones respectivas, de igual manera la Dirección de Ambiente que deberá demostrar con resultados si es que la prestación de su servicio es óptimo o se somete a procesos de renovación y que de hecho va a ocurrir por la emisión de] licencias ambientales y la aplicación de ordenanzas, con lo que tiene que ver con la administración de los mercados municipales, tenemos planificado optimizar los ya existentes y la posible construcción de un nuevo mercado en la parroquia de Anconcito, infraestructura de productos y servicios que tendrán acompañamiento para su promoción y desarrollo. En el área de planificación deberá contar con todos los argumentos necesarios para que se convierta en una herramienta de trabajo corporativo, porque hasta el momento no se evidencia planificación de ninguna naturaleza en nuestro cantón. No ha existido articulación con los demás niveles de gobiernos ni con los sectores barriales o parroquiales, estableciendo disfunción actual de participación en el territorio. La planificación es el eje de la administración y no puede estar divorciada de la administración municipal. Las áreas, direcciones y jefaturas que sean inoficiosas, burócratas o que no se compaginen con los enunciados de la alcaldía quedarán derogadas y no contarán en el orgánico funcional ni en el procesal administrativo. Un área que sí vamos a implementar y fortalecer por ser competencia exclusiva de la municipalidad es la gestión de cooperación internacional, ya que si nuestro efecto es aperturar Salinas hacia el ámbito internacional. No es menos cierto que en la actualidad. No contamos con las herramientas ni administrativas ni técnicas para que esto se cumpla. Estamos tomando como ejemplo municipios análogos del país que han encontrado en la cooperación internacional fuentes para sus recursos, especialmente para iniciativas productivas. Hace unos días previos a la posición hemos logrado ya resultados importantes en los Estados Unidos. No puedo dejar de mencionar que seguiremos trabajando con los grupos vulnerables ya que es un mandato expreso en la ley que debemos asignar el 10% de nuestro presupuesto para su debida atención. No permitiré bajo ninguna excusa que los convenios establecidos con el MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, se reviertan o se concluyan por desinterés en la municipalidad. Al contrario los menores, los adultos y los jóvenes se convierten en fortaleza para nuestro trabajo y seguiremos laborando en la ejecución y aplicación de convenios. El interés superior del niño, joven y adulto debe primar ante las desavenencias o faltas administrativas de órganos de organismos otorgantes. Las sesiones de concejo por mandatos de ley son públicas y por ende estaremos estableciendo un mecanismo de convocatoria para que la comunidad pueda asistir a todos los debates de los temas de su interés. Así mismo implementaremos a través de la Secretaría General Municipal un dispositivo de fácil acceso para que la comunidad pueda utilizar la silla vacía y que los asistentes puedan sí tener ahora voz en las decisiones del cabildo. Para esto espero contar también con la asistencia de la Dirección Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y que cada día se pueda evidenciar transparencia en todos los actos que tenga que ver con la administración municipal, especialmente lo que tiene que ver con



procesos de contratación pública y elaboración de ordenanzas. En la Secretaría General Municipal se me ha informado que se necesita actualizar, reformar y derogar una trentena de ordenanzas, por lo que el trabajo del cuerpo legislativo que me acompaña tiene una ardua tarea que cumplir en los próximos meses. Luego de que las señoras y los señores concejales formalicen la integración de las diversas comisiones municipales, solicitaré que cada uno de ellos presente los borradores de las ordenanzas solicitados que el tiempo de la ley me lo permite. Para esto se requiere la participación activa de los actores estratégicos del territorio, por lo que no es menester aprobar normativas sin que estas no hayan sido socializadas y preaprobados por los grupos consultados. En nuestro programa de gestiones se ha incluido la constitución de empresas públicas o empresas municipales necesarias para el buen accionar de la administración, especialmente con lo que tiene que ver con el manejo de desechos sólidos y su disposición final. El manejo y el mantenimiento de los muelles pesqueros de Anconcito y Santa Rosa, obras ejecutadas por el gobierno que deseamos poderlas manejar en algún momento como municipio para que estas obras sirvan de mejor manera el desarrollo pesquero del cantón y la provincia. A nivel de mancomunidades esperamos que las relaciones fraternales con los cantones vecinos se mantengan y podamos proponer acciones conjuntas que anteriormente no se pudieron ejecutar, refiriéndome de manera específica a la competencia de tránsito que nos corresponde asumir de manera directa y técnica a beneficio de nuestra ciudad. La actividad del tránsito en nuestro medio es de vital suprema importancia, por lo que se hace imperativo que los tres alcaldes peninsulares sumemos fuerzas y alentemos un objetivo en conjunto. Aspiramos que las situaciones generadas por los problemas de contaminación ambiental también las podamos enfrentar a través de mancomunidades y consorcios para que los otros niveles de gobierno como prefecturas y juntas parroquiales también participen de manera articulada y conjunta en una búsqueda incesante de soluciones colectivas. En el caso de los límites que hasta ahora se mantienen producto de una soterrada actitud divergente entre actores políticos partidistas por el problema supuesto que existe en el sector denominado Velasco y Ibarra, debo indicarles que Salinas sólo aceptará sus responsabilidades hasta donde se han determinado los límites de creación del Cantón la Libertad el 14 de abril del año 1993 y nada más. Los predios que se encuentran dentro de nuestra jurisdicción territorial serán catastrados, legalizados y entregados con escritura de propiedad con los cuales dichos espacios también deberán ser beneficiados por la obra pública municipal. De igual manera si es que se encuentran vicios de convalidación en escrituras y registradores en la propiedad esos gastos lo asumiremos nosotros como administración evitando que humildes familias sean afectadas por erogaciones económicas. Lo demás será responsabilidad del Cantón de la Libertad. Con esta aclaración pongo punto final a la angustia de muchas familias que aún no saben a qué cantón pertenecen ni a qué cantón tributar. Insisto la administración municipal tiene prioridades de desarrollo ante estas dispuestas de conventillo. Afortunadamente tengo una excelente relación de amistad y empatía con el alcalde Tamariz con quien sin duda vamos a resolver de manera integral este descuido histórico en menos de seis meses. Además no seremos partícipes de utilidades arbitrarias de terreno por luego vendrán con exigencias de infraestructura que la ordenanzas de los consejos barriales y parroquias urbanas tratando presupuesto de manera participativa priorizando obras que de verdad le interesen a los territorios barriales tratando en lo posible de solucionar problemas de las necesidades básicas. He iniciado conversaciones con los organismos crediticios para que las líneas de financiamiento no se cierren en desmedro de mis conciudadanos. Nosotros seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo y con la misma responsabilidad de siempre. Estamos junto a ustedes y junto a nuestra historia. Esta historia que con despropósitos han querido mancillar y han pretendido engañar con obras de maquillaje y que por fuerza de la naturaleza han dejado al descubierto todas las mentiras. Desde nuestro ejercicio no hemos descuidado las necesidades en nuestra ciudad, no obstante las obligaciones las debe asumir el irresponsable que nos deja la ciudad llena de basura. A Chipipe y otros sectores con huellas de guerra en las calles destruidas y sin embargo pretenden hacer creer otras cosas a la comunidad a través de una tonta campaña publicitaria denominada la vara alta. Mi familia y comunidad presente son los fieles testigos de mi compromiso. A mí no me hace lagrimear el dinero ni el poder. Yo soy un hombre feliz junto a todos ustedes. Soy un servidor público por honor. Mi familia también es la comunidad, los pescadores, los comerciantes, las amas de casa, los



GAD Municipal de
Salinas

estudiantes, los adultos mayores, los deportistas y todos quienes aman también a los animales en la calle. Ustedes son mi familia y a ustedes yo me debo, finalmente quiero agradecer a todas las personas que confiaron en nuestras propuestas de campaña, en nuestras palabras, ya no de campaña sino de honor encomendándome a mi creador hacedor de todas las cosas para que me preste una guía trazada por la sinceridad y la honestidad que no me deje caer en la autosuficiencia, en el orgullo inútil o en la egolatría sino que me permita dirigir los destinos de mi ciudad con sapiencia, con transparencia pero sobre todo con la única finalidad de servir a mi pueblo de manera humilde y sin poses de salvador. Soy una persona más de ustedes, soy un hijo de familia como ustedes pero también soy una persona que requiere de mucho apoyo y de soporte y estoy seguro que me lo brindarán para exigir una mejor administración municipal. El salir de la postergación y el abandono no solo requiere del voto en las urnas del ciudadano salinense sino que requiere de un trabajo en conjunto, de olvidarnos de rencillas políticas y de frustraciones personales, se requiere de la colaboración de la ciudadanía, del trabajo de los empleados y funcionarios, del aporte de los concejales y de mi entrega total para alcanzar este objetivo que desde ya les garantizo que lo haremos realidad. Tengan siempre presente que en esta alcaldía no es mía, esta alcaldía y administración municipal le pertenece al pueblo porque todos somos Salinas, se los juro por mi honor y por mi familia. ¡Que viva Salinas! ¡Muchas gracias!. Antes de proceder a la clausura queremos decirles a todas las mamitas que tengan un feliz día. Lamentablemente el Consejo Nacional Electoral nos dio esta fecha por medio del código de la democracia y teníamos que hacerlo hoy y muchos de nosotros no hemos podido festejar a nuestras madres, pero hoy desde acá un grato homenaje desde lo que hacen el GAD Municipal de Salinas, ejecutivo y legislativo, un feliz día de la madre. Queda legalmente clausurada la sesión inaugural.

Ing. Dennis Córdova Secaira
ALCALDE DEL CANTON SALINAS

Abg. Geovanna Bolla Acosta
SECRETARIA GENERAL AD-HOC